

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Viernes 2 de diciembre de 2011

Sec. II.A. Pág. 128455

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 22 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Emilio Moreno Bravo.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 22 de septiembre, de modificación de la misma, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de noviembre de 2011,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Emilio Moreno Bravo, desde la fecha en que fue declarado en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial y mientras desempeñe el cargo de Diputado en el Parlamento Autonómico de Canarias.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X